Guayaquil, Octubre 17 de 2002

I

Señoras Accionistas
Pulivapor S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la compañía, he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situacion financiera, al 31 de Diciembre de 2001.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y en consecuencia, incluyó pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros

También como parte de mi examen, he revisado el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa, lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones indices de los Estados Financieros son confiables

En mi opinión, los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2001, y los Resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, están en conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente,

CPA. RAUL CARBOA REYES
REGISTRO # 5264

cc: File

19 OCT. 2002